

Eugenio Hermosa, p<sup>o</sup> el quarto J. J. de  
Tabala, p<sup>o</sup> el quinto Fr. Navarro, p<sup>o</sup>  
el sexto Pedro Vidal, p<sup>o</sup> el septimo d.  
Ant. Ramonich, y p<sup>o</sup> el octavo, Tadeo  
Calbi, y enteligenciada la Ciudad en  
ello como en q. se hallan en estas Ca-  
sas capitulares p<sup>o</sup> sus Reividos y pro-  
curado en sus empleos acuerdos. Le  
llame p<sup>o</sup> uno de los Porteros de Sala  
y entren p<sup>o</sup> dos efectos y habiendose  
asi verificado a todo junto y cada  
uno individualmente los fue Reivido jura-  
mento de defender el Misterio de la  
Purissima Concepcion en publico y en  
secretos, con bien y fidelidad sus encargos  
con celo al bien del vecindario, y esta  
conformidad p<sup>o</sup> la Ciudad fueron Reivi-  
dos y procurados en Dho. sus empleos —

Diputados El Sr. J. J. de Tabala, Fortuna  
al Barrio de Purisima Dijo. Propone p<sup>o</sup> Diputado del  
ala Concep. Barrio de la Concepcion q. Fran. Perez  
Munoz, M. Torres, Juan Portarr = de la Dip. de Mumbry  
a Jori Martinen y Eimer Hernandez  
Montezinos = de la de la Mpora a  
Jori Barbero y Manuel Olay y de la  
de Purisima a Fran. Perez. Pro. y Pedro  
Pelas Martinen. cuyos nombram.

entendidos p<sup>o</sup> la Ciudad acuerda queda  
en su enteligencia los aprueba, procedien-  
dose a despachar a Dho. Diputados sus  
Correspondientes Titulos

El Sr. J. J. de Tabala, Prior

